Municipalidad de Capitán Miranda.

ACTA DE INICIO DE

OBRA:CONT. N° 02/2023-CE N° 01/2023 ID N° 423183 REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA.

En el Distrito de Capitán Miranda, en el SITIO DE LA OBRA, se reúnen en representación de la MUNICIPALIDAD el Intendente Municipal, **OTMAR LUCIANO BECKER** ,C. I. N° **CI 955.704** el Fiscalizador de la obra **ARQ. PEDRO GONZÁLEZ THIEBEAUD C.I. 3.991.557** y el Representante de la firma *"METALÚRGICA SAN PABLO"* **MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK** con Cedula de Identidad N° 2986184-5, domiciliada en Avenida Los Lapachos Barrio San José Km 11,Distrito de Natalio, República del Paraguay responsable de Construcción de la Obra contratada, a los efectos de firmar el Acta de Inicio de la Obra que se ejecutará, de acuerdo a planos, especificaciones técnicas y planillas que figuran en el Contrato y documentos del Pliego de llamado a según modalidad. **CE N° 01/2023 ID N° 423183.**

Habiéndose acordado el precio total **Gs. 145.220.150 -(GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA**), IVA incluido y firmado el contrato correspondiente de la citada obra el 17 de Abril de 2023, con un plazo de ejecución de hasta 60 (sesenta) días corridos posteriores a la firma de Acta de inicio; los presentes acuerdan firmar este Acta de Inicio de Obra el 24 de Abril 2023, siendo las 9:00 horas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Miguel Angel Golasik
Contratista

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
INTENDENTE

.....
Otmar Luciano Becker
Intendente Municipal

.....
Arq. Pedro González T.
Fiscalizador de Obras
Reg.Prof.N°3.333

Arq. Pedro González Thiebeaud
Reg. Prof. N° 3.333

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
DPTO. DE OBRAS